

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 12 DE agosto DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

Presente.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio número: IEEBC/CEVCDE/128/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Reuniones de retro alimentación a sostener con las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales del Instituto y quienes integran la Comisión Especial de Vinculación de los Consejos Distritales Electorales, respecto de la Organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Tipo de Participación: En su calidad de Consejera Electoral del Consejo General del Instituto.
---	--

Lugar y periodo de la comisión:

Del viernes 6 al sábado 7 de agosto de 2021, en las oficinas de los Consejos Distritales Electorales; siendo estos, los Consejo Distritales XV, XVI, XVII localizados en la ciudad de Rosarito y Ensenada.

Actividades realizadas:

Análisis de las actividades desarrolladas en los Distritos Electorales durante el Proceso Electoral 2020-2021 que hagan perfectible la organización electoral de los procesos comiciales.

Resultados obtenidos:

Se estableció una comunicación efectiva por la que se obtuvieron observaciones puntuales y objetivas de las actividades desarrolladas para implementar en los siguientes procesos electorales.

Contribuciones a la Institución: Detectar áreas de oportunidad y fortalezas en la organización del proceso electoral, que derivan de la experiencia y opinión de las y los Consejeros Electorales Distritales, los cuales desarrollaron actividades fundamentales durante la implementación del Proceso Electoral 2020-2021.

INFORME DE COMISIÓN



INFORME DE COMISIÓN

Conclusión: El desarrollo de las actividades hechas por los integrantes de los Consejos Distritales fue cumplida en tiempo y en forma, según lo establece la normatividad durante el Proceso Electoral, por lo que las observaciones que se recabaron serán consideradas en el momento oportuno para construir mejores áreas de oportunidad y fortalezas en estos órganos operativos del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES

CONSEJERA ELECTORAL

